

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

11026 *Información pública de aprobación inicial de la ordenanza reguladora del precio público por suministro de recarga eléctrica en puntos de recarga municipales*

En sesión ordinaria de fecha 16 de noviembre de 2023 el Ayuntamiento Pleno aprobó inicialmente la Ordenanza reguladora del precio público por suministro de recarga eléctrica en puntos de recarga municipales.

Lo que se expone al público durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOIB. Dentro de este plazo las personas interesadas pueden examinar el expediente y presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen oportunas.

Asimismo, se concede dentro del plazo indicado audiencia previa a las asociaciones vecinales y de defensa de las personas consumidoras y usuarias establecidas en el municipio de Sant Llorenç des Cardassar que estén inscritas en el registro municipal de asociaciones vecinales y cuyas finalidades guarden relación directa con el objeto de la ordenanza inicialmente aprobada para que puedan formular reclamaciones.

En caso de que no se presenten reclamaciones, objeciones y observaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo y se publicará el texto íntegro de la ordenanza aprobada.

Sant Llorenç des Cardassar, *en la fecha de la firma electrónica (17 de noviembre de 2023)*

El alcalde
Jaume Soler Pont

